

El nuevo escenario político y socioeconómico que plantea el Estado nacionalista, popular, dirigista, planificador y benefactor, liderado por Juan Domingo Perón en la Argentina del decenio 1946-1955, resulta propicio para abordar —con perspectiva histórica y a través de un estudio de caso— la visión que los actores vinculados al cooperativismo rural tienen respecto a las políticas gubernamentales adoptadas con relación al agro. El análisis del discurso, de la legislación y de las decisiones adoptadas constituirá la base empírica de este estudio que procurará caracterizar las relaciones de colaboración, de confrontación y de exclusión entre las entidades que agrupan cooperativas agrarias, como la ACA (Asociación de Cooperativas Argentina), y las instituciones gubernativas. El estudio comprenderá tanto el periodo en que la redistribución del ingreso beneficia sustancialmente a la pequeña y mediana industria nacional, como la etapa del cambio de rumbo económico que a partir de 1950 privilegia desde el Estado peronista, *la vuelta al campo*. El propósito es descubrir e interpretar, a través de este estudio específico, continuidades y cambios, mitos y realidades, que de esa Argentina próspera y antitética, conserva la memoria colectiva.

• • • • •

The new political and socioeconomic scenario stated by the nationalist, popular, planer and benefactor State, leaded by Juan Domingo Perón in Argentina in the 1946-1955 decade, is propitious to make an approach —from a historic perspective and through a case study— to the vision that actors related to the rural cooperativism have concerning to the government policies adopted in relation with the land. The analysis of the speech, the legislation and the decisions taken constitute the empiric basis of this study that try to characterize the collaboration, confrontation and exclusion relations between the entities that grouped agrarian cooperatives, such as the ACA (Asociación de Cooperativas Argentina), and the governmental institutions. This study will include both the period of time in which the income redistribution substantially benefits to the small and medium national industry, and the phase of change in the economical direction, that, since 1950, privileges from the peronist State “the return to the land”. The purpose is to discover and interpret through this specific study, continuities and changes, myths and realities that are preserved in the collective memory from that prosperous and antithetical Argentina.

Organización cooperativa agraria y política gubernamental en la Argentina peronista 1946-1955 ¹

NOEMÍ M. GIRBAL-BLACHA

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

A MODO DE PREÁMBULO

El nuevo escenario político y socioeconómico que plantea el Estado nacionalista, popular, dirigista, planificador y benefactor, liderado por Juan Domingo Perón en la Argentina del decenio 1946-1955, resulta propicio para abordar —con perspectiva histórica y a través de un estudio de caso— la visión que los actores vinculados al cooperativismo rural tienen respecto a las políticas gubernamentales adoptadas en relación con el agro.

PALABRAS CLAVE:

- PERONISMO
- COOPERATIVISMO AGRARIO
- POLÍTICA AGRARIA
- FOMENTO
- POPULISMO

¹ Una versión preliminar de este trabajo se presentó en el VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural (ALASRU), realizado en Porto Alegre, Brasil, en noviembre de 2002.

Un estudio que analice las dimensiones del poder en la sociedad, debe tener en cuenta un recurso de control social como el discurso público, porque “la lucha por el poder es también la lucha por la palabra”.² En una historia política y socioeconómica no sólo importa la cuantificación de los hechos, sino su lectura, su interpretación y también la contrastación con el discurso producido por los actores sociales.

Los discursos, la legislación y las decisiones adoptadas desde el Estado, así como las iniciativas de las entidades cooperativas y el mensaje que encierran estos documentos, se constituyen en instrumentos para conocer las relaciones de colaboración, de confrontación y de exclusión que se dan entre las entidades que agrupan a las cooperativas agrarias —como en este caso la Asociación de Cooperativas Argentinas (en adelante ACA)— y el gobierno nacional.

Este estudio procura caracterizar esa compleja y multifacética interrelación e interpretar sus alcances y connotaciones, tanto en el periodo en que la redistribución del ingreso beneficia sustancialmente a la pequeña y mediana industria nacional, como en la etapa de cambio del rumbo económico que a partir de 1950 privilegia *la vuelta al campo*. El propósito último es descubrir y explicar, a través de este estudio específico, continuidades y cambios, mitos y realidades, que de esa Argentina próspera y antitética, conserva la memoria colectiva.³

ESTADO Y COOPERATIVISMO AGRARIO EN TIEMPOS DE CONFLICTO

La cooperación agraria expresa objetivos precisos. Para Emilio B. Bottini, uno de los especialistas más importantes en la materia, éstos se dirigen a: beneficiar a los agricultores que explotan pequeñas fracciones de tierra para alcanzar mejores precios, mayor uniformidad y calidad en su producción; proveer de crédito al pequeño o mediano productor; prestar asesoramiento

• • • • •

² *Clarín*, Buenos Aires, 3 de agosto de 1997, sección opinión, pp. 20-21.

³ Emilio de Ipola, “Ruptura y continuidad. Claves parciales para un balance de las interpretaciones del peronismo”, en *Desarrollo Económico*, vol. 29, núm. 115, octubre-diciembre, 1989, pp. 331-359; Javier Slodky, *El Estado justicialista*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988, Biblioteca Política Argentina, núms. 203 y 204.

legal e impositivo a sus asociados; aprovisionar al asociado de artículos de uso y consumo; transformar las materias primas de sus socios; tomar a su cargo el transporte de artículos de los productores asociados y estrechar la colaboración entre la producción y el consumo, limitando drásticamente la acción de los intermediarios.⁴

El movimiento cooperativo se asocia a la inmigración arribada a la Argentina en las últimas décadas del siglo XIX y a las ideas socialistas⁵ de las cuales eran portadores muchos de estos inmigrantes, pero, en realidad va más allá como muestra el caso que aquí se analiza.⁶ El cooperativismo pasa por tres etapas sucesivas bien definidas: la del almacén de ramos generales, la de comercialización de la producción y la de la industrialización de esa producción.

En suma, puede decirse que el cooperativismo agrario presta importantes servicios al asociado en materia de abastecimiento, comercialización y transformación. Una maniobra que se traduce en la utilización más eficiente de la tierra y su mejoramiento, el mayor volumen de negocios, el incremento en la calidad del producto, la utilización eficiente del capital (rebaja en el costo de producción y precios más remunerativos), el aumento de la demanda al ampliarse los mercados y la introducción de servicios que cada agricultor por



4 Emilio B. Bottini, "Cooperativismo agrario", en *Revista del Instituto de Estudios Cooperativos*, núm. 3, enero-marzo, 1959, pp. 39-45.

5 En las primeras décadas del siglo XX el socialismo levantó un programa agrario que no pudo cumplir, pero que incentivó el movimiento cooperativo en el medio rural, véase Juan Bautista Justo, "La cuestión agraria", en Juan Bautista Justo, *Discursos y escritos políticos*, Buenos Aires, El Ateneo, 1933, pp. 141-155, Colección Grandes Escritores Argentinos.

6 Véase antecedentes en Tulio Halperin Donghi, "Canción de otoño en primavera: previsiones sobre la crisis de la agricultura cerealera argentina (1894-1930)", en *Desarrollo Económico*, vol. 24, núm.95, octubre-diciembre, 1984, pp. 367-386; Graciela Mateo, "La Asociación de Cooperativas Argentinas en tiempos del peronismo histórico (1946-1955)", en Universidad Nacional de Quilmes, *Segundas Jornadas de Tesistas de Posgrado, Quilmes*, octubre, 2002; "La Asociación de Cooperativas Argentinas como centro generador de servicios sociales", en Asociación Latinoamericana de Sociología Rural/ Universidad Federal de Rio Grande Do Sul, *VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural*, Porto Alegre, 2002; y Noemí M. Girbal-Blacha, "Cooperativismo agrario y crédito oficial (1946-1955). Una aproximación a las continuidades y cambios de la Argentina peronista", en *Anuario*, año 1, núm. 1, 2001, pp. 247-276.

si solo no puede tener.⁷ Resulta interesante entonces considerar su inserción y sus relaciones con el Estado nacional en tiempos de la Argentina peronista (1946-1955), para precisar continuidades y cambios en el movimiento cooperativo, respecto al decenio anterior.

El 27 de diciembre de 1944, como complemento de la legislación de 1940 que crea el Consejo Agrario Nacional, el poder Ejecutivo establece los consejos agrarios para ejercer funciones de contralor y fomento, éstos se instalan en las colonias creadas por dicho organismo y cuentan con participación de arrendatarios y propietarios, el agrónomo regional respectivo y la supervisión del gerente del Banco de la Nación de la zona. Es indudable que la producción agrícola está llamada a jugar un papel estratégico en la política económica nacional, que aspira a redistribuir de modo genuino el ingreso para alentar a la pequeña y mediana industria nacional y fortalecer el mercado interno. También se regula y fomenta el cooperativismo agrario para la comercialización e industrialización de los productos; la adquisición de maquinarias, implementos, abonos e insecticidas; la formación de estaciones zootécnicas, herrerías, asociaciones de crédito, seguros, lucha contra las plagas, etcétera, fijando el Consejo Agrario Nacional las normas para la constitución de estas sociedades en las colonias bajo su dependencia.⁸

El Estado mantiene relaciones con el movimiento cooperativo en dos planos: en tanto representación de los productores agrarios agrupados en las cooperativas y en la función estatal de fomento, supervisión y control en resguardo de los intereses de la comunidad; una función ejercida por la Dirección Nacional de Cooperativas, dependiente primero del Ministerio de Agricultura y desde 1948 del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación.⁹



7 Banco de la Nación Argentina, *Seminario Latinoamericano sobre crédito agrario y cooperativas*, Buenos Aires, 1962, pp. 168-171.

8 Universidad de Buenos Aires/Facultad de Ciencias Económicas/Instituto de Economía Bancaria, *Régimen bancario argentino. Recopilación de leyes, decretos y resoluciones que rigen nuestro sistema bancario y monetario*, Buenos Aires, 1951, pp. 476-479.

9 Para ampliar las relaciones generales entre el Estado y las cooperativas, véase Jean-Michel Belorgey, *Cent ans de vie associative*, París, Presses de Sciences Po, 2000, cap. 5.

La suspensión de los desalojos y la rebaja de los arrendamientos, dispuestas en 1942 para compensar los perjuicios que la Segunda Guerra Mundial genera a los productores agrícolas y frenar las migraciones del campo a la ciudad, se prolongan. A estas medidas se suman la sanción del Estatuto del Peón en 1944 —que regula las condiciones laborales de los peones rurales permanentes—, el monopolio ejercido por el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (en adelante IAPI)¹⁰ en el comercio exterior argentino que se queda con parte de la renta agraria para redistribuirla a través de un sistema financiero nacionalizado, la amenaza de una dilatada reforma agraria, los bajos precios pagados al productor por los cereales con destino a exportación y el fortalecimiento de los Centros de Oficios Varios que sindicalizan a los peones rurales transitorios y a los que el peronismo habrá de beneficiar con franquicias especiales para contrarrestar el desempleo y los efectos de las migraciones internas.

El gobierno de Juan D. Perón se esforzará por mantener el equilibrio entre los diversos sectores del agro (grandes propietarios, arrendatarios, aparceros, peones rurales) y evitar el desgaste político que los conflictos inevitablemente generan, en medio de su propuesta para redistribuir el ingreso en favor de la pequeña y mediana industria que produce para un mercado interno en expansión. El agro y el cooperativismo rural juegan entonces un papel estratégico, esencial, en la planificación económica peronista.¹¹

Precios máximos para los cereales, implantación de salarios mínimos para recolección, trilla y manipulación de cosechas¹² y ausencia de una libre



10 Susana Novick, *I.A.P.I.: auge y decadencia*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986, Biblioteca Política Argentina, núm. 136.

11 Mario Lattuada, *La política agraria peronista (1943-1983)/1*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986, Biblioteca política argentina, núm. 132; Noemí M. Girbal-Blacha, "Acercas de la vigencia de la Argentina agropecuaria. Estado y crédito al agro durante la gestión peronista (1946-1955)", en *The Americas*, vol. 56, núm. 3, enero, 2000, pp. 77-102; y Eduardo P. Archetti, "Viabilidad estructural y participación gremial en explotaciones familiares. Explotaciones agrícolas y tamberas de Santa Fe", en *Desarrollo Económico*, vol. 15, núm. 59, octubre-diciembre, 1975, pp. 399-419.

12 *La Cooperación. Órgano de la Asociación de Cooperativas Argentinas*, Buenos Aires, segunda época, año xv, núm. 982, 5 de septiembre de 1947, p. 3 y año xv, núm. 1010, 19 de marzo de 1948, p. 2. La Secretaría de Trabajo y Previsión dispone aumentar en un 20 por ciento (a partir del 1º de abril de 1948) los salarios establecidos en las tablas anexas al Estatuto del Peón.

comercialización, caracterizan la política agraria del gobierno nacional y se convierten en los motivos centrales de la confrontación con las cooperativas agrarias, que trasciende el reconocimiento que hace el Ministro de Agricultura Juan Carlos Picazo Elordy en 1946, acerca del “valor moral y económico” de la cooperación y de la “rémora económica y social” que constituye el latifundio contra el cual lucha el gobierno.¹³ Su idea del cooperativismo se encuadra en los principios sostenidos por el Ejecutivo Nacional y por esta razón estima que:

[...] el cooperativismo argentino, ya sea agrario, comercial, industrial, etc., ha de ser próspero y fecundo para el país, sólo a condición de que se nutra en el alma argentina y de que sepa aprovechar, con un elevado sentido de superación moral, las enormes energías de su voluntad y las incalculables posibilidades de nuestras riquezas naturales. Y a condición, asimismo, de que se mantenga apartado de los extremismos sociales y políticos evitando con todo celo, que a su amparo hallen ambiente propicio los agitadores de falsos antagonismos o de absurdas teorías de odios y perturbaciones que repugnan a los sentimientos argentinos.¹⁴

A pocos meses de asumir el gobierno, Perón elude dar una respuesta directa a los reclamos de las entidades cooperativas; prefiere hablar elípticamente y considerar:

[...] la patria como una inmensa cooperativa de hombres de buena voluntad, empeñados en llevar a toda la extensión de la República esas ideas de cooperación, sin las cuales no hay países suficientemente unidos y suficientemente solidarios.¹⁵

Mientras tanto, dispone la incorporación de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores al sistema del Banco Central y declara su intervención. El cooperativismo agrario como otros sectores del medio rural consideran avasa-

• • • • •

13 *La Cooperación...*, *op. cit.*, año XIV, núm. 919, 7 de junio de 1946, p. 1.

14 *Ibid.*, núm. 931, 9 de septiembre de 1946, p. 6.

15 *Ibid.*, p. 4.

llados sus derechos y recrudescen el discurso crítico hacia el gobierno en la medida que pierden representación directa en los organismos oficiales.¹⁶

La ACA —nacida en los albores de la década de 1920 al influjo de las ideas del partido radical, por iniciativa de productores medios dedicados a la agricultura y la ganadería en la rica región pampeana de Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe— en nombre de las 110 cooperativas y 40 000 productores agrarios asociados saluda la asunción del presidente Juan D. Perón y destaca los méritos de “la práctica de la cooperación libre” para coadyuvar al logro de los objetivos del gobierno nacional.¹⁷ Mientras tanto, le reclama la revisión de las medidas de emergencia tomadas por imposición de la Segunda Guerra Mundial y le hace saber que:

[...] en estos dos últimos años, numerosas asambleas de agrarios cooperativistas han insistido una y otra vez, en la necesidad de volver al mercado libre, sobre la base del establecimiento de un precio mínimo compensatorio de los valores de producción, cerrándose así las financiaciones y comercializaciones estatales, justificadas en caso de emergencia, pero que no se justifican cuando esa situación ha desaparecido.

La propuesta de los cooperativistas es clara, reclaman por la vuelta “al mercado libre”, cuando el estado peronista concentra en el IAPI el monopolio del comercio exterior argentino, poniendo en jaque a las grandes firmas exportadoras de cereales (Bunge y Born, Louis Dreyfus). Unos y otros —aunque con objetivos diferentes— luchan por la libertad de:

[...] la iniciativa privada, que, por las vías de la asociación cooperativa de los productores, puede instalar [en el medio rural] las industrias transformadoras locales, que servirán para defender la producción, crear trabajo y hacer que la misma producción se abarate.¹⁸

• • • • •

¹⁶ *Ibid.*, núm. 920, 14 de junio de 1946, p. 3.

¹⁷ Asociación de Cooperativas Argentinas, *Memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1946-1947*, Buenos Aires, 1947; *La Cooperación...*, *op. cit.*, año XIV, núm. 919, 7 de junio de 1946, p. 1.

¹⁸ *La Cooperación...*, *op. cit.*, p. 3.

El reclamo no sólo destaca la valiosa función que cumple el movimiento cooperativo en el campo, también incluye un pedido de modificación al régimen de arrendamientos.¹⁹ Estado y cooperativas rurales se confrontan y hacen público su desacuerdo a través del discurso.

Para abril de 1947, el discurso presidencial —que insiste en sus argumentos para oponerse a la libre comercialización de granos— se torna amenazante para los sectores del agro que objetan la retención de la renta agraria por parte del Estado. Perón afirma que el agro:

[...] debe ser el artífice de su propio destino. El tendrá lo que debe tener, pero tiene que conseguirlo por sí mismo, no se lo voy a conseguir yo, ni Dios. Deben estar unidos y solidarios, y cuando haya necesidad de hacer sacrificios los haremos todos.

El gran propietario improductivo y los agitadores de la campaña reciben una dura advertencia, cuando se declara capaz

[...] de entregar la tierra que ocupan y un fusil para que la defiendan. Esperemos que no sea necesario entregar la tierra y los fusiles. Esperemos que el programa pueda realizarse ordenada y pacíficamente, pero para eso necesito tiempo, y, sobre todo la ayuda y el apoyo de todos.

Su propuesta de reforma agraria se basa en que cada uno pueda “ser dueño de su tierra pagando un porcentaje de su propia producción, lo que es el anhelo de los chacareros”.²⁰

El cooperativismo agrario, a través de sus federaciones, se apresura a establecer precisiones respecto de la función que cumplirá en la política económica nacional sin renunciar a sus reclamos fundamentales y, en junio de 1947, desde La Plata, destaca que es necesario “demostrar que somos respetuosos de

• • • • •

¹⁹ Dante Osvaldo Cracogna, *Cooperativismo agrario argentino. Orígenes- Estado actual-Reestructuración*, Buenos Aires, Intercop, 1968, pp. 31-61; y Celestino Sienra, *Campo y ciudad. El problema agrario argentino*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1946, cap. xv.

²⁰ *La Cooperación...*, *op. cit.*, año XIV, núm. 960, 4 de abril de 1947, pp. 3 y 7.

la ley, pero que también sabemos hacernos respetar”, poniendo de manifiesto “que el movimiento cooperativo agrario no es enemigo del gobierno; no lo ha sido nunca de ningún gobierno, aunque, como en este caso, haya discrepado con las opiniones y orientaciones del gobierno”. La defensa de la libre comercialización no implica en opinión de las cooperativas, amparar “al monopolio representado en el país, como expresión cumbre, por Bunge y Born y Dreyfus, pues nadie en el país ha luchado y ha atacado tanto al monopolio como lo han hecho las entidades cooperativas”. Tampoco significa “atacar ningún plan de gobierno. El ataque del cooperativismo va contra la economía dirigida” porque:

[...] tal tipo de economía además de ser contrario al libre ejercicio de la individualidad y al mejor desarrollo de las iniciativas colectivas, otorga al Estado un poder de tal naturaleza que aniquila todo lo que de más fecundo tiene la personalidad humana; en tal sentido estamos defendiendo principios doctrinarios indiscutibles, y al mismo tiempo los intereses de cien mil hombres organizados cooperativamente.

Las críticas se extienden a los alcances del Primer Plan Quinquenal, en tanto el mismo no es financiado equitativamente por todos los sectores de la economía nacional, sino con “el dinero que el Poder Ejecutivo extrae del trabajo de los agrarios argentinos”, afirma ACA. Mientras, desde la Federación Entrerriana de Cooperativas se insiste en pedir:

[...] al Estado que nos deje trabajar libremente, y sobre todo, que no nos quite el fruto de nuestro trabajo, y que sepa que somos suficientemente razonables para no oponernos a la comercialización estatal, si ella es necesaria por razones internacionales, pero debemos aclarar con toda claridad que es indispensable que el Estado no lucre con ella.²¹

• • • • •

²¹ *Ibid.*, núm. 969, 6 de junio de 1947, p. 6.

Son los congresos regionales y el Congreso Agrario Cooperativo Nacional Extraordinario, los que recogen estas propuestas y las difunden en el medio rural.²²

En 1947, finalizada la reunión de su Quinto Congreso, las cooperativas agrarias precisan sus funciones ante los poderes públicos. Sostienen que el cooperativismo “no es enemigo del gobierno aunque discrepe con las orientaciones agrarias del Poder Ejecutivo” y reclaman ante él para que se respeten cinco puntos fundamentales acordados en esa reunión de cooperativistas: propiedad de la tierra para el que la trabaja; libre comercialización de la producción; industrialización cooperativa de la producción; libertad para el trabajo familiar en las chacras y admisión del transporte con medios propios.²³ Se crea en este año la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias, Sociedad Cooperativa Limitada (FACA), como entidad de segundo grado vinculada a la Federación Agraria Argentina con sede en Rosario (histórica asociación de arrendatarios), que agrupa a cooperativas primarias, como un complemento de la acción gremial federativa. La provisión de elementos necesarios para la tarea agrícola y la colocación en común de la producción de sus asociados, forman parte entonces de sus funciones principales y el Estado peronista le otorga un voto de confianza, que merece la crítica de la ACA.

El número de cooperativas, el de socios y el volumen de las operaciones va en progresivo ascenso. En 1941 se cuentan 274 cooperativas, 489 en 1946, 826 en 1950 y 1 484 en 1955; el número de socios se eleva de 56 081 en 1941 a 84 104 en 1946 y de 148 154 en 1950 a 325 024 un quinquenio más tarde. El monto deflacionado de las operaciones pasa de 782.7 millones de pesos en 1941 a 711 millones en 1946; en 1950 de 1 711.3 millones de pesos sube a 4 523.4 en 1955.²⁴ Más allá de los enfrentamientos verbales y de los discursos ríspidos que se



22 Para consultar más datos acerca del cooperativismo agrario véase Alicia Kaplan Drimer y Bernardo Drimer, *Las cooperativas. Fundamentos-Historia-Doctrina*, Buenos Aires, Intercoop-Federación Argentina de Clubes de Campo, 1975; Mario Yuri Izquierdo, *Quince años en el cooperativismo argentino (1953-1968)*, Buenos Aires, Intercoop, 1972; Dante Cracogna, *El cooperativismo en la Argentina*, Buenos Aires, Intercoop, 1977; Lázaro B. Grattarola, *Cooperativismo*, Santa Fe, 1949 y *Cooperativismo en la República Argentina*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1954.

23 *La Cooperación...*, *op. cit.*, año XIV, núm. 957, 14 de marzo de 1947, p. 1 y núm. 969, 6 de junio de 1947, p. 6.

24 Mario Yuri Izquierdo, *op. cit.*, 1972, p. 64; Lázaro B. Grattarola, *op. cit.*, 1954, pp. 42-43.

pronuncian desde el gobierno y desde las entidades cooperativas, el cooperativismo agrario avanza y recompondrá su relación con el oficialismo apenas transcurridos tres años de la gestión peronista.

En 1948, el mensaje presidencial induce al productor del campo a llevar adelante una explotación racional del suelo y de la ganadería, “liberándolo de la usura de los intereses exorbitantes”. Destaca la importancia de radicar población en el medio rural y efectúa un ajustado balance de la política oficial nacida con “la revolución de 4 de junio, el movimiento popular de 17 de octubre y las elecciones del 24 de febrero” para reemplazar “el régimen económico de explotación por el régimen económico de cooperación”.²⁵

La respuesta del Presidente de la Sociedad Rural Argentina, José Alfredo Martínez de Hoz, no se hace esperar: “Pobre país el que tiene una ganadería deprimida, sofocada o aletargada por la incertidumbre, la inestabilidad y la falta de incentivo para trabajar”. Invita al Ejecutivo Nacional a impulsar la actividad agropecuaria con “precios remuneradores y estabilidad económica y social”, promoviendo el crédito, que —conforme a los datos de la contabilidad bancaria— nunca dejaron de recibir.²⁶

Más allá de la dureza del discurso oficial, las cooperativas agrarias tanto agroganaderas como algodonerías y yerbateras, se benefician con el crédito oficial, por montos que rondan el millón de pesos, con un interés preferencial de 4.5 por ciento o de 5 por ciento anual y medianos plazos de reintegro, anticipando una tendencia que se profundizará después de 1950, cuando el Estado se empeñe en bajar los costos de intermediación para recomponer los fundamentos de su Plan Quinquenal. El Banco de la Nación Argentina declara —ya en 1946— que de las 1 000 sociedades cooperativas existentes en el país, unas 600 son agrarias y el Banco vincula, de éstas, a un 70 por ciento y unos 25 000 asociados se benefician con su crédito;²⁷ con “los préstamos especiales de fomento” acordados con los productores “que gozan de un buen concepto moral y que han demostrado buena voluntad para atender sus obligaciones”. Bajo interés, plazos de reintegro de hasta 15 años y una “naturaleza completa-

• • • • •

25 Cámara de Senadores de la Nación, *Diario de Sesiones 1948*, tomo 1, Buenos Aires, 1948, pp. 28-38.

26 Sociedad Rural Argentina, *Anales*, marzo 1948, pp. 6-7; mayo 1949, p. 31.

27 Archivo del Banco de la Nación Argentina, *Libro de Actas del Directorio*, 1946, cuaderno 39, p. 78.

CUADRO 1: SOCIEDADES COOPERATIVAS EN ARGENTINA, 1944-1949

AÑOS	NÚMERO DE SOCIEDADES	NÚMERO DE DE SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	OPERACIONES
			M\$N*	M\$N
1944-45	844	463 002	85 189 035	312 598 007.24
1945-46	900	495 837	95 539 736	366 627 340.73
1946-47	1 009	544 064	118 737 664	581 882 436.04
1947-48	1 125	690 569	151 826 094	850 082 551.29
1948-49	1 249	643 345	201 578 827	935 415 608.65

FUENTE: LA COOPERACIÓN. ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS ARGENTINAS, AÑO XX, NÚM. 1199, 7 DE DICIEMBRE DE 1951, P. 1.

* Pesos en Moneda Nacional

mente subjetiva de la garantía” procura un ajuste al ciclo evolutivo de las producciones.²⁸

La evolución de las cooperativas en todos los rubros es significativa y expresa una gran variedad de actividades. El cooperativismo agrario representa en 1948 y 1949, 65 por ciento del valor de las operaciones de conjunto. Existen entonces 14 federaciones cooperativistas de segundo grado con 920 cooperativas adheridas; el capital social de las mismas es de \$16 millones y sus operaciones suman \$251.7 millones; correspondiendo de este total, 58.3 por ciento a la ACA, que por entonces registra un activo de \$22 414 456, un pasivo de \$18 136 559 y un capital líquido de \$ 4 277 897.²⁹ Las cooperativas agrícola-ganaderas representan en 1937, 49.64 por ciento del total de las entidades cooperativas agrarias, el porcentual desciende ante los efectos de la política

• • • • •

28 Banco de la Nación Argentina, *Memoria y balance correspondiente al año 1948*, Buenos Aires, Banco Nacional de Argentina, 1949, p. 29.

29 *La Cooperación...*, *op. cit.*, año XX, núm. 1199, 7 de diciembre de 1951, p. 1; Archivo del Banco de la Nación Argentina, *Libro de Actas del Directorio*, vol. CCXII, octubre de 1951, fs. 167 y ss.

nacional implementada por Perón en los primeros años de su gobierno y la cifra llega a 30.57 por ciento en 1947, para 1951, cuando ya se ha operado el cambio del rumbo económico, su participación crece al 46 por ciento. Le siguen en importancia las tamberas que —beneficiadas por la política oficial favorable al consumidor interno— pasan de representar 28.06 por ciento en 1937 a 56.84 por ciento diez años más tarde y, en 1951, caen a 42.37 por ciento. Las sociedades cooperativas cerealistas o productoras de granos crecen de manera sostenida desde la década de 1930. Las cooperativas agroganaderas y tamberas sumadas, representan 84 por ciento del total de cooperativas rurales existentes entonces en el país. Dentro de la diversa variedad de cooperativas agrarias son las llamadas *cerealistas* o productoras de granos, las que merecen la atención preferente de los poderes públicos, por su significación económica intrínseca en un país que depende de la agroexportación.³⁰

La significación del cooperativismo agrario se acentúa para 1950 y del total de cooperativas, 58.4 por ciento son agrarias y concentran a 201 354 asociados, es decir, 28.6 por ciento del total de socios cooperativos. Queda a la vista el camino recorrido.

En marzo de 1950, el Presidente de la República habla en la ciudad de Azul para clausurar la Primera Conferencia de la Asociación de Cooperativas Agrarias Bonaerenses. Se dirige a los campesinos y les pide un esfuerzo: elevar la producción 25 por ciento para el trigo y 50 por ciento para el maíz, mientras revaloriza la función de las sociedades cooperativas al afirmar que “el espíritu cooperativista es el triunfo de la justicia social y de la conciencia social del campo argentino”. Se pronuncia contra la intermediación que incrementa los costos de producción y se aleja progresivamente del mensaje de la primera etapa de su gestión, cuando afirma que:

[...] el gobierno ha tenido que enfrentar a los monopolios para voltearlos y, para ello, el Estado ha debido convertirse, asimismo, en monopolio. Pero, señores, no es interés del Estado el seguir manteniendo el monopolio estatal [Promete que] el

• • • • •

30 Adolfo Cavallone Brebbia, *Cooperativismo. Sociedades cooperativas en la República Argentina*, Buenos Aires, Editorial Semca, 1947, pp. 100-101 y 233; Osvaldo Barsky y Jorge Gelman, *Historia del Agro Argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires, Grijalbo-Mondadori, 2001, caps. VIII-X.

CUADRO 2: COOPERATIVAS AGRARIAS 1949-1950

COOPERATIVAS	NÚMERO	SOCIOS	CAP.SUSCR.	CAP.REALIZ.	RESERVAS	EXCEDENTE	OPERACIONES
AGRÍCOLAS*	315	88 582	29 823 665	25 533 209	10 620 209	8 768 755	432 682 091
GANADERAS	15	5 911	1 426 900	1 240 576	263 554	190 731	31 312 710
GRANJERAS	14	2 071	244 720	209 677	27 676	126 105	2 002 878
TAMBERAS	302	27 200	21 911 790	20 386 435	5 009 735	8 067 615	124 064 462
ALGODONERAS	31	10 773	11 710 220	11 418 442	1 528 238	2 112 676	128 593 878
YERB.-TABAC.	19	8 80	5 497 340	3 154 853	829 859	589 801	40 274 635
FRUIT-HORTÍC.	40	4 817	7 294 840	5 246 355	779 254	2 514 347	26 512 542
TOTALES	826	20 134	77 909 475	67 189 447	19 121 526	22 370 030	785 443 297

FUENTE: LA COOPERACIÓN..., OP. CIT., 8 DE AGOSTO DE 1952, AÑO XXI, NÚM. 1234, P. 4

*BAJO ESTA DENOMINACIÓN SE INCLUYEN COOPERATIVAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS. LOS MONTOS POR AÑO SON EN M\$N

día en que el campo argentino, organizado en cooperativas pueda hacerse cargo de esas funciones, seré el hombre más feliz de la tierra, porque le entregaré al pueblo lo que es del pueblo en la seguridad de que el Estado ha de poner su deber y su fuerza al servicio del respeto de esa organización.³¹

En mayo, al inaugurar las sesiones legislativas, el presidente se empeña en destacar que “todo cuanto hemos hecho ha sido precisamente para asegurar un promisorio porvenir a la economía agropecuaria”.³² Lo confirma al hablar ante los obreros rurales agrupados en la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (FATRE), recordándoles que “el minifundio puede ser en sus consecuencias peor que el latifundio” y advirtiéndoles que “la entrega de la tierra debe ser hecha con suma prudencia”, para alcanzar una perdurable solución del problema social del campo.³³

Se lanza una “campaña de intensificación de la producción agropecuaria” en junio de 1950, dando a conocer normas expresas para beneficiar a los productores rurales en medio del despliegue de un extenso sistema publicitario que busca crear un ambiente propicio en el campo. Se reducen las tasas de interés (de 6 por ciento a 5 por ciento) para los préstamos agrarios y para los créditos destinados a la compra de maquinarias rurales se acuerda hasta el 100 por ciento de la suma solicitada; “coordinación y armonía en el desarrollo de la campaña” es la consigna del momento. El Presidente Juan Domingo Perón reclama apoyo legislativo para la reactivación agraria y en 1951 reconoce que “lo justo es que ahora la independencia económica sirva al bienestar del campo argentino”. Entonces, el Consejo Directivo de la ACA solicita al Presidente del Banco de la Nación Argentina, “la ampliación del crédito otorgado por la institución destinado a financiar las operaciones de venta que las cooperativas asociadas realizan a través de la central con el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio”. El crédito se eleva de 6 a 12 millones de pesos y la ACA pasa a ser el primer vendedor de granos al IAPI. Las relaciones

• • • • •

31 *La Cooperación...*, op. cit., año XVII, núm. 1108, 10 de marzo de 1950, pp. 4 y 5; año XVII, núm. 1114, 21 de abril de 1950, p. 3.

32 Cámara de Senadores de la Nación, *Diario de Sesiones 1950*, Buenos Aires, 1950, vol. 1, pp. 17-18.

33 *La Cooperación...*, op. cit., año XVII, núm. 1117, 12 de mayo de 1950, p. 4.

entre las sociedades cooperativas y el Estado peronista se tornan más fluidas.³⁴

APROXIMACIONES GUBERNAMENTALES Y ACCIÓN COOPERATIVA EN EL CAMPO ARGENTINO

En 1950, cuando el gobierno nacional implementa *la vuelta al campo*, varias cooperativas —en su mayoría situadas en la provincia de Buenos Aires— fundan la Asociación de Cooperativas Agrarias Limitada (ADCA) con sede central en la capital federal y sucursales en territorio bonaerense y santafesino. La colocación de la producción de granos de sus socios es su principal actividad. El Estado impulsa el cambio de rumbo para reducir los costos de intermediación; frente a esta decisión varias entidades federativas agrupan a las cooperativas agrarias de primer grado para reforzar su presencia frente a los poderes públicos.³⁵

El presidente de la nación reorienta sus mensajes en favor del agro. La ACA y otras entidades cooperativas presionan a través de su discurso histórico, ahora con mayor llegada a las esferas oficiales, para concretar, por ejemplo, la tantas veces solicitada rebaja en las tarifas vigentes para el depósito de granos. El presidente Perón es interpelado y le manifiestan que:

[...] las cooperativas se verán obligadas a retirar esas instalaciones y a no instalar otras nuevas, eliminando así un elemento de trabajo cuyo uso preconiza y fomenta la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, por cuanto favorece la

• • • • •

34 *La Cooperación...*, *op. cit.*, año XVII, núm. 1101, 20 de enero de 1950, p. 1. ACA agrupa 145 cooperativas afiliadas cuyos capitales suman más de 21 millones de pesos al 31 de diciembre de 1948, constituidos con el aporte de sus 45 000 productores, comercializan a través de esta Asociación unas 690 000 toneladas de cereales y oleaginosos valuadas en 128 millones de pesos, granos que casi en su totalidad se venden al IAPI.

35 Alicia Kaplan de Drimer y Bernardo Drimer, *op. cit.*, 1975, pp. 513-530; Dante O. Cracogna, *op. cit.*, 1968, pp. 51-56. Entre ellas se destacan la Asociación de Cooperativas Hortícolas Bonaerenses Limitada (fundada en 1950 con sede en Avellaneda, Buenos Aires) y la Asociación de Cooperativas Agropecuarias “Rosafé” Limitada (fundada en 1954 con sede en Rosario).

más rápida movilización de los granos y el mejor aprovechamiento de los vagones al facilitar el giro de los mismos.³⁶

La ayuda dispensada a las cooperativas no se circunscribe al aspecto económico, se sostiene desde la cúpula del Banco de la Nación, para destacar su función rectora en este aspecto que “desde hace más de dos decenios se viene inculcando en los productores la conveniencia de agruparse en sociedades cooperativas, haciéndoles comprender los beneficios de todo orden que esa organización societaria comporta”.³⁷ Las 8 024 operaciones por un monto de \$31 883 que el Banco dirigía en 1946 a las cooperativas y cajas regionales con destinos diversos (cultivo, recolección, comercialización etcétera), alcanzan en 1950 a 9 472 y crece a \$239 818 dos años más tarde.³⁸

En 1951 la ACA apela a un lenguaje frontal para hacer sus planteos al gobierno nacional. El movimiento cooperativo agrario reivindica ante el Presidente de la República los fundamentos originales de su discurso:

Sostuvimos hace cinco años atrás, que no podía haber proceso de elevación económica general del país, si tal elevación no se fundamentaba sobre la base de mantener libre e intacta la economía agraria, [dice, mientras insiste en compartir con el Estado] el deseo de sacar la economía del país de su exclusivismo agrario; entendíamos y entendemos el valor de los procesos industriales, que nosotros en primer término, deseamos poner en acción para transformar nuestra producción y valorizarla, librándola de las contingencias conocidas. No nos oponíamos, ni nos oponemos nunca, a que con tal proceso industrial se eleve el estándar de vida de los hombres que trabajan a sueldo o a jornal. [También mantienen su postura de 1946 al recordar que] discrepamos, si para crear un movimiento industrial se lesiona al agrarismo que es fuente principal para el sostenimiento de aquel proceso, pues para nosotros es un hecho que no puede haber sostenimiento de un proceso industrial firme, beneficioso y fecundo, si la vida económica de nuestro agrarismo se encuentra lesionada por ese proceso.

• • • • •

36 *La Cooperación...*, op. cit., año XIX, 2 de febrero de 1951, núm. 1155, p 1.

37 *Ibid.*, p. 40.

38 *Ibid.*, p. 40; *La Cooperación...*, op. cit., año XIX, núm. 1160, 9 de marzo de 1951, p. 1. Por entonces la ACA recibe un crédito por \$20 millones destinado a financiar la comercialización de la cosecha fina de la campaña agrícola de ese año.

Para los cooperativistas agrarios:

[...] se colabora con el gobierno del país no tan sólo acatando la ley, sirviendo los propósitos que ella impone, o bien atendiendo celosamente las observaciones y recomendaciones que forman los organismos del Estado, sino que también se colabora observando y objetando las leyes y resoluciones, si ellas inadvertidamente están en contraposición a los intereses del país, o si no asumen en la realidad de los hechos el rol que se les asigna.³⁹

La ayuda a los sectores del agro se convierte en un tema cotidiano de los asuntos de Estado, de los sectores financieros y aun de los discursos radiales presidenciales. Gobierno y cooperativas agrarias se aproximan, en medio del cambiante discurso del primero y la firmeza y apoyo a *la vuelta al campo* de las segundas. El colaboracionismo parece ser la consigna de la hora y el discurso plasma ese perfil de las relaciones intersectoriales. El cooperativismo gana terreno en la política oficial cuando reclama modificaciones en la política social vigente para el mundo rural, al insistir en:

[...] la imperiosa necesidad de reconstituir la disciplina y el amor al trabajo y con ella el método consciente para desenvolverlo con eficacia, de modo que la producción no se vea cargada con costos innecesarios a causa de interrupciones caprichosas de tareas.

Propicia, además, en el “trabajo continuo, bien desenvuelto y disciplinado” para “la realización y el afianzamiento de los más altos postulados de justicia económica y social”,⁴⁰ incluyéndose así en los principios de la doctrina justicialista, pero ajustada a sus propios intereses.

En ese mismo año, 1951, la estadística muestra que la región pampeana sigue siendo el núcleo central del cooperativismo argentino, ya que de las 944 cooperativas existentes, 294 se sitúan en la provincia de Buenos Aires, 280 en territorio santafesino, 189 en Córdoba, 35 en Entre Ríos y 19 en La Pampa.⁴¹

• • • • •

³⁹ *La Cooperación...*, op. cit., año XIX, núm. 1164, 6 de abril de 1951, pp. 1 y 3.

⁴⁰ *La Cooperación...*, op. cit., año XX, núm. 1204, 11 de enero de 1952, p. 1.

⁴¹ Mario Yuri Izquierdo, op. cit., 1972, pp. 64-65.

Más de 80 por ciento de las sociedades cooperativas se ubican en una cuarta parte del territorio argentino. A pesar de la desconcentración de la riqueza anunciada por el presidente Juan D. Perón, las cifras advierten sobre la significación que sigue conservando el agro pampeano.

Desde el gobierno nacional se auspicia el estímulo al crédito agrario y se destaca la importancia de fijar precios remunerativos para la producción rural, la seguridad en su comercialización, la asistencia técnica a los productores y la provisión de maquinarias, herramientas y semillas. El presidente Perón no duda entonces en afirmar que:

[...] frente al plan de intensificación de la producción agraria y fijadas las metas de siembra de cada uno de los cultivos, el crédito entra a cumplir una función promotora, adecuada a las necesidades generales y particulares de la economía de la Nación, concepto rector de la reforma bancaria de 1946, especificada en la parte que corresponde al Banco de la Nación Argentina.

Se promueve el crédito directo, para contrarrestar la acción del acopiador y de los comerciantes, quienes obtienen para sí importantes beneficios.⁴²

El Banco de la Nación renueva en esos momentos su compromiso con la propuesta presidencial e inicia una *campana de movilización agraria*, en la que interviene el propio Presidente de la República. Se realizan 289 asambleas de productores en la región pampeana, de las que participan más de 77 000 agricultores, ganaderos y representantes de 720 cooperativas agrarias,⁴³ se exponen allí los problemas concretos que viven los productores del campo. El Banco de la Nación participa activamente en la adquisición y distribución de semillas, compra de maquinaria agrícola, rebaja en los fletes ferroviarios para el transporte de ganado, provisión de medios para combatir plagas y distribución de bolsas.⁴⁴ Rebaja las tasas de interés para el crédito agrario y consigue

• • • • •

42 *La Cooperación...*, *op.cit.*, año XVII, núm. 1121, 9 de junio de 1950, pp. 1 y 5.

43 Archivo del Banco de la Nación Argentina, sección: Carpetas Especiales, Carpeta especial 442, fs. 8-38, 50-51 y 60-64. Instrucciones, fs. 67-80. Algunos informes de las reuniones realizadas con productores en fs. 121-179.

44 Banco de la Nación Argentina, *Memoria y balance general correspondiente al año 1950*, Buenos Aires, 1951, p. 15; *La Cooperación...*, año XVII, núm. 1125, 7 de julio de 1950, p. 4.

reactivar al sector agrícola. Arrendatarios y aparceros reciben ayuda financiera para adquirir los predios que ocupan, mientras los afectados por la sequía se benefician con los “créditos por cuenta del Estado” (decreto 363/50), para proveerse de semillas e implementos agrícolas. La cartera agraria aumenta 75 por ciento, cuando los acuerdos crecen 57.6 por ciento. Los incrementos más importantes del crédito agrario se dan en Buenos Aires (\$123.7 millones), Córdoba (\$ 42.3 millones) y Santa Fe (\$39.4 millones) y equivalen a 47.5 por ciento del total del país. El gobierno nacional apuesta a la expansión del agro y la banca oficial no duda en extender su ayuda a “firmas de escasa o ninguna responsabilidad material, pero de reconocida capacidad y solvencia moral”.⁴⁵ La política invade, de manera explícita, el terreno financiero y el “plan de movilización agraria” propuesto desde el Ejecutivo Nacional incentiva esos nexos.

El Presidente Juan D. Perón da a conocer —en 1951— un decálogo para el fomento agropecuario y destaca en su quinto punto: la significación de las cooperativas agrarias como instrumento económico social.⁴⁶ El Banco de la Nación atiende estos enunciados. Los créditos a las cooperativas (790 de un total de 1 400 que funcionan regularmente) representan un 16.1 por ciento del rubro Crédito Agrario y tiende a crecer dado el papel que ellas juegan en “la nueva organización rural”. De ahí la necesidad expuesta desde el oficialismo y también desde las entidades cooperativas de “promover en los centros agrarios una vasta acción educativa, tendiente a lograr la verdadera conciencia cooperativa”.⁴⁷

En julio de ese año, y en consonancia con las medidas antiinflacionarias adoptadas desde el gobierno federal, los préstamos bancarios contemplan especialmente la intensificación de la producción agropecuaria, conforme a “las normas de derecho agrario que emanan de la Constitución Justicialista”.⁴⁸ El auxilio incluye ahora a los préstamos por cuenta del Estado (decreto 15 032

• • • • •

45 Banco de la Nación Argentina, *Memoria y balance general correspondiente al año 1950*, Buenos Aires, 1951, p. 51.

46 *Ibid.*, p. 52.

47 *Ibid.*, p. 77.

48 Banco de la Nación Argentina, *Memoria y balance general correspondiente al año 1951*, Buenos Aires, 1952, p. 13.

del 31 de julio de 1951).⁴⁹ Los productores no pagan interés alguno, quedando el Estado a cargo de los mismos. La operatoria encierra “un fin eminentemente social”, que torna absolutamente liberales las condiciones a cumplir por quien recibe el beneficio del crédito.

Apoyar y promover las economías regionales son otro aspecto de la ayuda crediticia que se brinda al agro. Las producciones típicas son alentadas y esa promoción alcanza a “las cooperativas agrícolas, para compra de insecticidas y demás elementos de lucha contra las plagas de la agricultura, para su posterior venta a sus asociados”.⁵⁰ Se intenta convertir en realidad los objetivos del Ejecutivo Nacional para “suprimir los intermediarios inútiles”.⁵¹

Apenas iniciado el crítico año de 1952, un mensaje radial de Perón da a conocer los lineamientos del Plan de Emergencia Económica que promueve aumentos en la producción y austeridad en el consumo para mejorar la economía social. El movimiento cooperativo agrario se congratula por los alcances de las medidas anunciadas, que lo favorecen, porque “habrá libre trabajo familiar y libre transporte chacarero” y porque “las cooperativas agrarias tendrán preferencia en todas las medidas que se adopten en relación con la producción y comercio agropecuario”, afirma el presidente de la nación.⁵² Para los 800 000 asociados en las 2 400 cooperativas, “el sistema cooperativo tiene una función elevada que cumplir, que va desde el consumo hasta los más diversos sectores de las actividades del trabajo y de la producción”.⁵³

El Estado pone en práctica —a través de todas las instituciones bancarias— el “crédito agrario planificado” para incentivar la producción rural, especialmente, en la región pampeana. Intenta favorecer “al productor orientándolo hacia la explotación racional en forma más conveniente, no sólo de acuerdo con las características de su tierra, sino también con los grandes objeti-



49 Archivo del Banco de la Nación Argentina, *Libros de Actas del Directorio*, vol. CCIX, septiembre de 1951, fs. 180-201; vol. CCIV, julio 1951, circular B 8.

50 Banco de la Nación argentina, *Memoria...*, *op.cit.*, pp. 16-17.

51 *Ibid.*, p. 18.

52 *La Cooperación...*, *op. cit.*, año XX, núm. 1210, 22 de febrero de 1952, pp. 1-2.

53 Asociación de Cooperativas Argentinas, *Memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1952-1953*, Buenos Aires, 1953; *La Cooperación...*, *op. cit.*, año XXI, núm. 1240, 19 de septiembre de 1952, p. 2.

vos que el gobierno de la Nación trazó para el abastecimiento del país y la formación de saldos exportables”. La asistencia a quienes producen es integral y comprende los gastos que le demanda la preparación de la tierra, la siembra, el cultivo, la recolección y la entrega al mercado consumidor. Para obtenerlo no es impedimento, en estos momentos, “la carencia de responsabilidad material, aunque sí se tomarán en cuenta sus antecedentes morales, su capacidad de trabajo y desarrollo que haya dado a los cultivos en épocas anteriores”.⁵⁴

En julio, un nuevo mensaje radial del presidente Perón a los agricultores, vuelve a dar muestras de su giro económico favorable al campo y la mecanización rural, al destacar que:

[...] sin trigo, lino y maíz no puede crearse la gran industria nacional y sin una gran industria nacional el campo no podrá nunca alcanzar el desarrollo que debe tener y los agricultores no serán tampoco más felices en su noble aunque penosa tarea de explotar la tierra.⁵⁵

Antes de finalizar el año el Poder Ejecutivo avanza en el mismo sentido, revisando la disposición de 1949 sobre explotaciones rentables y declara que:

[...] se entenderá por unidad económica tipo todo predio que por su superficie, calidad de tierra, ubicación, mejoras y demás condiciones de explotación, racionalmente trabajado por una familia agraria que aporte la mayor parte del trabajo necesario, permita subvenir a sus necesidades y a una evolución favorable de la empresa.⁵⁶

Otros tiempos, otros mensajes destinados a la sociedad agraria, dan acabadas muestras de los cambios que se operan en el discurso oficial.

El 13 de octubre de ese mismo año, el presidente Perón —retomando conceptos de sus discursos agrarios de 1950— habla en el Teatro Colón de Buenos Aires ante un grupo importante de representantes de las cooperativas agra-

• • • • •

54 *La Cooperación...*, *op. cit.*, año XX, núm. 1214, 21 de marzo de 1952, p. 1.

55 *La Cooperación...*, *op. cit.*, año XXI, núm. 1230, 11 de julio de 1952, p. 1.

56 *La Cooperación...*, *op. cit.*, año XXI, núm. 1250, 5 de diciembre de 1952, p. 2.

rias. Admite entonces una función por la que hace rato vienen reclamando, reemplazar al IAPI en el proceso de comercialización. Afirma entonces que “las cooperativas deben ser una garantía para todos los agricultores y todos los productores argentinos. Antes, hubiera sido aventurado hacerlo. El gobierno no tiene ningún interés especial en el IAPI, porque no es negocio para el gobierno”, y propone que en el futuro, sean las sociedades cooperativas las que fijen los precios de garantía. “El gobierno aspira a que las cooperativas agropecuarias constituyan las unidades básicas de la economía social agraria y participen”.⁵⁷

Aprovechando la disposición del gobierno nacional, el movimiento cooperativo presenta una serie de medidas para auxiliar al productor y a las cooperativas rurales, al mismo tiempo que se recompone el conjunto de la economía del país:

- 1) Emitir 20 000 o 30 000 millones en títulos, para la expropiación de los grandes latifundios existente en el corazón de la región agropecuaria, donde debe operarse la reconstitución agraria, para poder arraigar al arrendatario que ha ido a vivir a las ciudades.
- 2) “Devolver a la chacra argentina su economía productora, respetando para ello íntegramente la capacidad de trabajo de la unidad agraria familiar”.
- 3) Dar estabilidad a los costos de producción, sin disminuir las conquistas del obrero rural.
- 4) Afectar el crédito al desarrollo agrario y a la transformación de su producción.
- 5) Prohibir por un tiempo la faena de vientres vacunos jóvenes e impulsar el racionamiento del consumo hasta reconstituir esos planteles.
- 6) Facilitar la adquisición de maquinarias e implementos agrícolas.
- 7) Hacer respetar los contratos de trabajo y desarrollar una política armónica en las relaciones entre capital y trabajo.

• • • • •

⁵⁷ *La Cooperación...*, *op. cit.*, año XXI, núm. 1243, 18 de octubre de 1952, p. 8; Ministerio de finanzas de la Nación/Banco de la Nación Argentina, *Curso sobre cooperativismo*, Buenos Aires, Talleres Gráficos “Index”, 1955.

- 8) Eliminar toda política discriminatoria para la distribución y entrega de implementos de trabajo, así como para la adquisición de la producción.
- 9) Facilitar y fomentar las operaciones de exportación e importación de las cooperativas agrarias de segundo grado.
- 10) Incentivar la participación de las cooperativas en la administración de las instituciones estatales vinculadas con la producción agraria, su comercialización interna, industrialización y exportación.⁵⁸

Superados los efectos de la aguda crisis de 1952, agravada por dos sequías sucesivas, se ejecuta desde el año siguiente el Segundo Plan Quinquenal. Su capítulo X asigna al agro y al cooperativismo rural en particular, una función primordial para asegurar el éxito de la propuesta. El Estado se apresta a “contribuir a la formación de la conciencia nacional cooperativista” para lo cual da a conocer el *Decálogo de la Acción Cooperativista Agraria* por el cual auspicia:

- 1) la organización de un sistema nacional único de cooperativas de productores de todo el país.
- 2) la participación en el proceso productivo mediante la utilización racional de los elementos básicos del trabajo rural.
- 3) la intervención en la comercialización interna de los asociados para lo cual el Estado permitirá el acceso de los productores organizados a los centros de consumo.
- 4) la comercialización y defensa de la producción de sus socios en los mercados internacionales.
- 5) la acción en el proceso de industrialización regional de los artículos de los productores cooperativizados.
- 6) la participación en la acción estatal tendiente a suprimir toda intermediación comercial innecesaria.
- 7) la intervención en la fijación de los precios básicos y diferenciales que se fijen para favorecer a las cooperativas agropecuarias.
- 8) la presencia cooperativa en la distribución de los márgenes de utilidad que se obtengan con motivo de la comercialización.

• • • • •

⁵⁸ *Ibid.*

- 9) la integración en la acción social directa a cumplirse en beneficio de los productores agrarios.
- 10) la participación en favor de la colonización, en la acción estatal y privada, tendiente a lograr la distribución de la tierra en unidades socioeconómicas adecuadas.⁵⁹

Con base en estos principios el Estado reinterpreta la función de las cooperativas agropecuarias, a las que define como “unidades básicas de la economía social agraria”.⁶⁰

El diálogo del poder central con los sectores agrarios se hace fluido y ya no quedan dudas de la necesidad de ese acercamiento. Un año más tarde, Perón admite que “la recuperación de la economía nacional de 1953 se originó en el sector de la producción agraria”; debido a “la más rápida y eficaz mecanización del campo”, así como a la “organización de sindicatos agrarios y las organizaciones cooperativas de productores agropecuarios” (receptoras de 45 por ciento del volumen total cosechado). Estas reformas tienen éxito y producen a la economía nacional un ingreso de m\$*n* 12 300 millones, es decir, el doble del correspondiente al año 1952.⁶¹

El cooperativismo adquiere una gran responsabilidad en el logro de los objetivos gubernamentales y, como contrapartida, el oficialismo declara que “cada agricultor debe tener presente, de manera fundamental, que el Gobierno, el Estado y las cooperativas podrán ayudarle en su trabajo, y tendrá así la sensación de que no está solo en su noble tarea”. En junio de 1953 el Ejecutivo crea la Comisión Consultiva de Cooperativas Agrarias con la finalidad de “cumplir con una armónica y eficiente conducción de los problemas vinculados a los intereses económicos y sociales del cooperativismo agropecuario”.⁶² Mientras tanto, se compromete con las centrales cooperativas a llegar, “a establecer que no se comercialice sino por intermedio de las cooperativas. Si no,

• • • • •

59 Presidencia de la Nación/Subsecretaría de Informaciones, *Segundo Plan Quinquenal*, Buenos Aires, 1953, pp. 89 y 173.

60 *Ibid.*, pp. 175 y 332.

61 Cámara de Senadores de la Nación, *Diario de Sesiones 1954*, Buenos Aires, 1954, vol. 1, pp. 16-21.

62 *La Cooperación...*, *op. cit.*, año XXI, núm. 1266, 27 de marzo de 1953, pp. 1 y 2; año XXII, núm. 1276, 5 de junio de 1953, p. 3.

no. Los intermediarios, acopiadores, etc., tendrán que vender y comprar a las cooperativas o desaparecerán”.⁶³

Los márgenes de negociación entre las cooperativas y el gobierno se amplían por el decidido apoyo que el oficialismo da a los planes de industrialización de las entidades cooperativas. No son los únicos puntos de acuerdo. La ACA concuerda con los planteamientos oficiales acerca de la reforma del sistema de tenencia de la tierra y se anima a reclamar entonces que la reforma agraria nacional, no asuma los aspectos de una “revancha social”, para “que no signifique un despojo para nadie”.⁶⁴ En coincidencia, desde el gobierno se insiste en “una reforma agraria tranquila” y se propone “estudiar bien el régimen actual de la tierra argentina, su grado de productividad y sus características agrícolas”; para que una vez realizado ese estudio, “ver toda la tierra que podemos entregarle a todo el que la quiera trabajar”. Ya no son tiempos electorales y el presidente Perón afirma enfáticamente que:

nadie ha sido despojado de su tierra, nadie ha debido recurrir en defensa de su propiedad avasallado por nadie. Pero es menester comprender que es una atribución constitucional del Gobierno y del Estado, el propender a una mejor repartición de la tierra, porque ya no nos podemos dar el lujo de tener tierra desocupada e improductiva en las puertas de Buenos Aires

Su conclusión, marca la distancia recorrida por el discurso desde 1943 cuando afirma que “el peor latifundio es el de la tierra fiscal”.⁶⁵ El discurso cooperativo reconoce los cambios propicios del discurso oficial, mientras aumenta su actividad económica, así lo expresa en discursos y declaraciones, que adhieren a las propuestas agrarias y a la política económica del gobierno. La ACA declara que durante 1952 y 1953 “cumplió una intensa campaña de afirmación del Plan Industrial, en consonancia con el Segundo Plan Quinquenal de Gobierno”, al que promueve en múltiples asambleas regionales de productores.⁶⁶ Aunque

• • • • •

⁶³ *La Cooperación...*, *op. cit.*, año XXII, núm. 1273, 15 de mayo de 1953, pp. 1 y 3.

⁶⁴ *La Cooperación...*, *op. cit.*, año XXII, núm. 1274, 22 de mayo de 1953, p. 1.

⁶⁵ *La Cooperación...*, *op. cit.*, año XXII, núm. 1277, 12 de junio de 1953, pp. 1-2.

⁶⁶ Asociación de Cooperativas Argentinas, *Memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1952-1953*, Buenos Aires, 1953, p. 11.

no duda en rechazar la propuesta oficialista (Resolución 6796/55) para que estas sociedades —a través del Consejo Directivo Central Intercooperativo— contribuyan con su aporte al sostenimiento de la Confederación General Económica, porque entiende que “no corresponde a los agrarios cooperativistas hacer contribución de ninguna especie, que no sea para sus propias organizaciones cooperativas”.⁶⁷ A las puertas de la caída del gobierno peronista, los sectores agrarios afirman su tradicional discurso de confrontación y las sociedades cooperativas federadas fortalecidas en sus funciones por el cambio de rumbo económico, no son una excepción.

Política, cooperativismo y crédito estrechan sus lazos en torno a la planificación impulsada por el gobierno y entre octubre y noviembre de 1953 se lleva a cabo en San Nicolás, provincia de Buenos Aires, el Segundo Curso de Cooperativismo Agrario, organizado por el Ministerio de Asuntos Agrarios bonaerense para gerentes, empleados y socios de cooperativas. Participan activamente los funcionarios —encabezados por el gobernador Carlos Vicente Aloé, quien toma a su cargo la clase inaugural—, las entidades cooperativas y reconocidos estudiosos del cooperativismo.⁶⁸ Es un llamado a la participación activa de los productores cooperativizados, para hacer posible los objetivos del Segundo Plan Quinquenal, producir más y consumir menos.

En enero de 1954 el ministro del ramo, Carlos Hogan, recuerda en un mensaje radial dirigido a los productores, los objetivos del gobierno nacional para impulsar al agro y promete mantener los precios de los productos agrícolas a pesar de la baja en las cotizaciones mundiales. El presidente Perón recibe a los dirigentes de las cooperativas y les manifiesta su “apoyo permanente” para mejorar los mecanismos de comercialización; mientras hace referencia a su proyecto de reforma agraria que incluye:

[...] un programa de transformación que tiene por objeto mantener las grandes empresas que actualmente están explotando el aspecto ganadero y ayudarlas

• • • • •

67 *Ibid.*, ejercicio 1954-55, p. 12.

68 Aimar A. Balbi, “El cooperativismo en el Segundo Plan Quinquenal”, en Provincia de Buenos Aires/Ministerio de Asuntos Agrarios, *Segundo Curso de Cooperativismo Agrario 1953. Segundo Plan Quinquenal*, Buenos Aires, Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, 1953, vol. II, pp. 3-9.

para que puedan perfeccionarse por sí [para precisar] que nuestra reforma se realizará, y se está realizando, sin despojar absolutamente a nadie de la tierra que tiene en propiedad. Es mediante este respeto a la propiedad privada que nosotros creemos que puede realizarse una verdadera reforma agraria sin producir una lucha estéril e inútil.

El revés de la trama queda al descubierto. El mensaje y el tono del discurso oficial cambian, para ajustarse al ritmo de los nuevos tiempos.

BALANCE DE CONFLICTOS Y ARMONÍAS

La seducción del discurso populista, que se enlaza a la idea de líder y confronta permanentemente pueblo contra oligarquía, peronismo contra antiperonismo, así como el carácter monolítico del partido peronista, suele ocultar la heterogeneidad intrínseca del peronismo y la permanente adecuación de un discurso oficial alejado de las ortodoxias doctrinarias. El análisis histórico realizado, que procura desmitificar certidumbres consagradas,⁶⁹ da muestras de una política económica progresista, rica en matices, nacionalista, en manos de un Estado fuerte, benefactor, dirigista y planificador; pero también deja al descubierto otras disposiciones y declaraciones gubernamentales más liberales, que contrastan con el contenido de la doctrina justicialista, sus símbolos y sus características políticas.⁷⁰ El contraste es mayor si se lleva a cabo una confrontación con las declaraciones y propuestas de las tradicionales entidades corporativas agrarias.

La historia teje con el relato y los hechos una trama y, en este sentido, el tema abordado proporciona ángulos interesantes para construir —desde el juicio crítico— la explicación histórica referida a los mitos y realidades, los



⁶⁹ Antoine Prost, "Histoire, vérités, méthodes. Des structures argumentatives de l'histoire", en *Le débat, histoire, politique, société*, núm. 92, noviembre-diciembre, 1996, p. 126.

⁷⁰ Noemí M. Girbal-Blacha, "Mitos y realidades del nacionalismo económico peronista (1946-1955)", en *Actas del XI Congreso Internacional de AHILA*, vol.4, Liverpool, Liverpool University Press, 1998, pp.367-383. Interesantes interpretaciones sobre el tema en: Carlos Altamirano, *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*, Buenos Aires, Ariel, 2001.

cambios pero también las continuidades del nacionalismo económico peronista. La reconstrucción de las relaciones entre el Estado y el cooperativismo agrario en la Argentina entre 1946 y 1955, permite conocer algunos perfiles singulares de cada uno de esos sujetos históricos, distinguir matices y ampliar las interpretaciones conocidas sobre la compleja relación mantenida entre el Estado peronista y los sectores rurales.

El cooperativismo, fiel a sus principios fundacionales, reclama ante el Estado dirigista y planificador: libertad de acción y de comercialización, preocupado por distinguirse de los reclamos corporativos pero en defensa de sus asociados. El gobierno nacional liderado por Juan D. Perón, en cambio, ajusta su discurso y sus disposiciones legales a la coyuntura; vira sus declaraciones hasta concretar una aproximación a los reclamos cooperativistas, al mismo tiempo que se dirige a la sociedad en su conjunto para reclamarles más producción, más ahorro y menos consumo. La confrontación discursiva —que difícilmente se plasma en recortes financieros capaces de afectar el funcionamiento de estas instituciones, como lo demuestra la documentación bancaria de la época— se diluye desde la década de 1950, para dar lugar a un acercamiento entre las cooperativas agrarias y el gobierno, en el contexto de *la vuelta al campo*; cuando el segundo —en medio del cambio de rumbo económico— decide respaldarse en los beneficios de intermediación y regulación de la conflictividad rural, que trae consigo la práctica cooperativa en el campo argentino. El gobierno de Juan D. Perón realiza en términos ejecutivos el proyecto que el socialismo —y aún el radicalismo— presentaron en las primeras décadas del siglo XX, dando muestras de los cambios, pero también de las continuidades que propicia el peronismo en el poder.⁷¹

• • • • •

71 Juan Bautista Justo, *op.cit.*, 1933.